

sábado, 21 diciembre 2019



# Funds&MARKETS

Buscar...

DirigentesDIGITAL.COM

INVERSIÓN

FONDOS

MERCADOS

AHORRO

GESTORAS

COTIZACIONES

AHORRO

## ¿Cómo sacarle partido al 'Gordo' de Navidad?

El domingo día 22 de diciembre, Loterías y Apuestas del Estado pone en juego 2.380 millones de euros. Es la cantidad a repartir siempre que se vendan todos los décimos agraciados en el que es el sorteo más famoso del año. ¿Cómo sacarle rendimiento al premio si nos toca?

20 DE DICIEMBRE DE 2019, 08:00H **Rocío Arviza**



**¿Qué significa diversificar con fondos?**

Estas son las claves para saber qué hacer con el premio si resultamos bendecidos por la fortuna y, sobre todo, una guía de alerta de los errores que debemos evitar. ¿Por qué? Porque la experiencia demuestra, tal y como constata un estudio de la asociación European Financial Planning Association (EFPA), que **el 70% de los premiados con la Lotería de Navidad tiene mucho menos dinero cinco años después de haber ganado el premio**. Y en esto tiene mucho que ver que nos solemos ver tentados por la euforia derrochadora, pero también que tomemos malas decisiones de inversión. ¿Qué es lo primero que hay que hacer?

### No olvidar nunca a Hacienda

Según **Abante Asesores**, hay que tener muy claro que el dinero del premio que nos toque no siempre llegará íntegro a nuestros bolsillos. Eso sí, según recuerdan los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), **al erario público le tocarán este año 175 millones de euros por la tributación de los premios, 13,6 millones menos de lo recibido hace un año**. Y la razón hay que buscarla en el incremento del mínimo exento desde los 10.000 euros hasta los 20.000 euros desde el 5 de julio del pasado año.

Esto es, este 2019 solo tendremos que tributar si el premio supera esa cantidad de 20.000 euros -en 2017 el límite estaba en 2.500 y en 2018, en 10.000- y para el año 2020, si recibimos más de 40.000 euros. **"Lo que no varía es el porcentaje al que hay que tributar, que sigue siendo del 20%",** aclaran



LO + LEIDO



**BBVA pretende despedir al 3% de su plantilla en 'Client Solutions'**



**El vino español, a la caza del mercado brasileño**



**Grenergy, ¿expectativa o realidad?**



**¿Necesitamos realmente paraísos fiscales?**



**La tercera mayor cadena de pizzerías del mundo aterriza en Madrid para "romper esquemas"**



desde esta firma de análisis. Así, en caso de tocarnos el 'Gordo' -400.000 euros al décimo-, el importe neto que recibiríamos en nuestra cuenta sería de 324.000 euros.

### Otras repercusiones fiscales

Tampoco hay que perder de vista que, si queremos donar parte de nuestro premio a un familiar y no podemos demostrar que el boleto es compartido, tendremos que tributar en algunas Comunidades Autónomas en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

### Planificación financiera

Desde Abante Asesores aconsejan tomarse un tiempo de seis meses antes de comenzar a gastar o a invertir el dinero como una forma de evitar tentaciones de despilfarro. Así es más fácil hacer un ejercicio de **planificación financiera** y marcar los objetivos que queremos conseguir con ese dinero extra.

### Rentabilizar el premio

Una vez definido el objetivo, el siguiente paso sería hacer unos números para ver qué coste tiene y si nos basta con lo ganado. Aquí hay que tener claro que si se opta por dejar el dinero inmóvil (bajo el colchón o en depósitos) y no invertirlo, nos enfrentamos al riesgo de no cubrir la inflación. Desde Abante Asesores lo hacen más gráfico con un ejemplo: si tenemos 324.000 y no obtenemos ninguna rentabilidad por ellos, pasados 20 años y contando con una inflación media anual del 2% (objetivo que persigue el Banco Central Europeo), nuestro dinero equivaldría a unos 218.042 euros actuales).

Si elegimos optar por rentabilizarlo, el principal consejo pasa por fijar la rentabilidad objetivo que necesitamos -la diferencia entre lo que tenemos y lo que necesitamos-. Esto es clave porque "va a determinar qué nivel de riesgo podemos asumir y qué cartera o qué activo financiero es el más adecuado para nosotros", afirman en Abante Asesores.

En todo caso, para maximizar el dinero del premio habría que **buscar una cartera diversificada, por sectores, tipo de activo y geográfica**. Y siempre tener en cuenta que a mayor horizonte temporal para la inversión mayor posibilidad de asumir más riesgo, en aras de conseguir una mayor rentabilidad potencial. Según subraya Paula Satrústegui, socia de Asesoramiento Patrimonial de Abante, "nosotros siempre somos partidarios de los fondos de inversión" dado que permiten diversificar y, además, permiten el diferimiento fiscal.

Para **Victoria Torre, de SelfBank**, "si se invierte el premio con cabeza y se lleva a cabo una buena planificación, es posible conseguir que la cuantía ganada se multiplique y se puede mejorar la calidad de vida durante muchos años. Pero, para ello, es importante no dejarse llevar por la emoción y los nervios y actuar con prudencia, ya que las prisas no son buenas consejeras".

### ¿Merece la pena amortizar parte de la hipoteca?

Según explican desde **EFPA España**, resulta recomendable **revisar si tiene sentido reducir cualquier deuda o préstamo que hayamos contraído** y si es mejor amortizarlo en cuota o en tiempo. "Por ejemplo, en el supuesto de que nuestra hipoteca esté negociada a tipos muy bajos y la rentabilidad que podemos lograr con la inversión en determinados productos sea superior, no merecerá la pena", aseguran. Además, subrayan que es importante revisar los contratos para comprobar si existen costes anticipados o comisiones que penalicen la cancelación o las desgravaciones fiscales que dejaríamos de aprovechar. Y el



Descúbrala  
e invierta  
con nosotros

[es.allianzgi.com](https://es.allianzgi.com)

ACTIVE IS:

**Allianz**   
Global Investors



ejemplo es muy gráfico: si hemos adquirido “una vivienda habitual antes del 1 de enero de 2013, nos podemos desgravar hasta 9.000 euros anuales, por lo que una amortización del pago de 25.000€ nos haría perder 16.000€ en desgravaciones”.

### ¿Y pensar en la jubilación?

Desde EFPA recomiendan aprovechar el premio para planificar mejor el ahorro para la jubilación. “Si no lo has hecho antes, puede ser el mejor momento para abrir un **plan de pensiones**, o algún otro vehículo alternativo diseñado para completar la renta en la jubilación (PPA, PIAS o seguros de vida de ahorro)”, aseguran desde la Asociación Europea de Asesoría y Planificación Financiera. En caso de disponer de alguno de estos productos, nos podemos permitir incrementar la aportación periódica.

Esta web utiliza cookies para mejorar tu experiencia de usuario:  
[Saber más.](#)


Aceptar

Mercados  
PYMES  
Lifestyle

## DirigentesDIGITAL.COM

Dirigentes Digital

Contacto  
Quiénes Somos  
Aviso Legal  
Dossier Corporativo  
Política de Privacidad

 FACEBOOK  TWITTER  YOUTUBE  LINKEDIN  RSS